



COMUNICACIÓN DE CUESTIONARIO OBJETO DEL PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO Y PLANTILLA CORRECTORA.

Tribunal Calificador de las PRUEBAS SELECTIVAS DEL PARA EL ACCESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, A PLAZAS DEL CUERPO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS SUPERIORES, ESCALA DE INGENIERÍA SUPERIOR, ESPECIALIDAD DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA, ALIMENTARIA Y MEDIOAMBIENTAL, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A1, DE LA COMUNIDAD DE MADRID, CONVOCADO MEDIANTE ORDEN 1409/2025, DE 18 DE JUNIO DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO (BOCM DE 27 DE JUNIO) - CORRECCIÓN DE ERRORES (BOCM DE 18 DE MARZO)

De conformidad con lo expresado en la Orden 1409/2025, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, en el CUERPO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS SUPERIORES, ESCALA DE INGENIERÍA SUPERIOR, ESPECIALIDAD DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA, ALIMENTARIA Y MEDIOAMBIENTAL, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A1, de la Comunidad de Madrid. (B.O.C.M. de 27 de junio de 2025), por parte del Tribunal Calificador designado por Resolución de fecha de 5 de marzo de 2026, de la Dirección General de Función Pública (BOCM de 19 de marzo), se comunica a esa Dirección General, como anexos al presente escrito, el cuestionario objeto del primer ejercicio del proceso selectivo y su correspondiente plantilla correctora para que se proceda a darle la adecuada publicidad a través de los medios previstos en las bases.

La plantilla tiene carácter provisional y los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación, para formular alegaciones o dirigir reclamaciones al Tribunal Calificador sobre el contenido de la prueba y/o la plantilla correctora.

La presentación de los escritos de alegaciones o reclamaciones se ajustará a lo establecido en el **Decreto 188/2021, de 21 de julio**, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la obligación de relacionarse por medios electrónicos con la Administración de la Comunidad de Madrid del personal a su servicio y de los participantes en procesos selectivos, debiendo hacer constar como destinatario de aquéllos lo siguiente:

“Tribunal Calificador del proceso selectivo para el ingreso en el CUERPO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS SUPERIORES, ESCALA DE INGENIERÍA SUPERIOR, ESPECIALIDAD DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA, ALIMENTARIA Y MEDIOAMBIENTAL, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A1, DE LA COMUNIDAD DE MADRID”.

*Dirección General de Función Pública
Subdirección General de Planificación de Efectivos y Selección*

En Madrid, a fecha de la firma
El Secretario Suplente del Tribunal
Firmado por MANUEL LOZANO ESTEBAN
[Redacted Signature] con
un certificado emitido por AC FNMT

**Dirección General de Función Pública
Consejería de Economía, Hacienda y Empleo**